



C. JUAN CARLOS OCAMPO RIVERA



Tlalpan, D.F., a 03 de Noviembre de 2015

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE QUEMA
DE JUEGOS PIROTÉCNICOS**

A 06 NOV 2015 13:25

VENTANILLA ÚNICA
RECIBIDO

Por medio de la presente, entrego a usted permiso para quema de juegos pirotécnicos de acuerdo a su solicitud ingresada a través de la Coordinación de Ventanilla Única Delegacional quedando registrada con el número de Folio 411-20-15, al respecto se informa que se efectuará en la Plaza Cívica Delegación Tlalpan, a realizarse el día 22 de Noviembre de 2015, con un horario de las 22:00 hrs.

Lo anterior en conocimiento de esta autoridad y conforme al ámbito de su competencia, respecto a su seguridad y ubicación, las actividades antes señaladas en términos del artículo 39 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (L.F.A.F. y E), de igual forma se sujetará a evolución y control, en lo previsto en el artículo 32 capítulo sexto, del Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, queda bajo su responsabilidad la implementación de las medidas de seguridad necesarias durante el transporte, almacenamiento y detonación de los productos pirotécnicos, a efecto de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. CESAR HRENÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL

C.c.p. Matro. Silverio Chávez López- Coordinador de Ventanilla Única Delegacional.
C. Ángel Francisco Juárez Comejo.-J.U.D. De Atención a Emergencias
C. Luis Enrique Limón Guerrero- J.U.D. De Dictamen de Riesgo

JESI 06 NOV. 2015 21:24

RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL
D.F. DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS

